

## **Declaración de la XII Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea - Luxemburgo, 27 de mayo de 2005**

1. La duodécima Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea tuvo lugar en Luxemburgo el 27 de mayo de 2005, bajo la copresidencia argentina por el Grupo de Río y luxemburguesa del Consejo de la Unión Europea. La reunión fue presidida por D. Rafael Bielsa, Ministro de Asuntos Exteriores de Argentina y D. Jean Asselborn, Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores e Inmigración de Luxemburgo y Presidente del Consejo de la UE. La Comisión Europea estuvo representada por D.<sup>a</sup> Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores. Bulgaria y Rumanía, Estados adherentes a la UE, asistieron a la reunión como observadores activos.
2. La reunión permitió hacer un balance de la evolución de las relaciones entre las dos regiones, que comparten valores y una herencia cultural comunes. La relación privilegiada entre ambas regiones permite tener un enfoque común ante la mayoría de los grandes retos y temas internacionales.

Los Ministros reafirmaron la importancia del diálogo establecido por la Declaración de Roma de 1990 entre el mecanismo permanente de consulta y concertación política del Grupo de Río y la Unión Europea.

Los Ministros confirmaron la importancia de seguir intensificando el diálogo político entre el Grupo de Río y la Unión Europea en todos los foros adecuados, en un intercambio mutuamente beneficioso.

3. Los debates de esta duodécima Reunión Ministerial se centraron en particular en el futuro de las relaciones entre el Grupo de Río y la Unión Europea, la integración y la cooperación regionales, la cooperación internacional con Haití, la creación de puestos de trabajo para luchar contra el hambre y fortalecer la gobernabilidad democrática y las preparaciones para la reunión plenaria de alto nivel de la sexagésima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2005.
4. Los Ministros reconocieron con satisfacción los avances realizados simultáneamente en la misma dirección en las cumbres América Latina y Caribe - Unión Europea, en las que también participan sus países. En este contexto destacaron la importancia que conceden a la realización concreta de los compromisos asumidos en la reunión de Jefes de Estado de Gobierno de Guadalajara de 28 y 29 de mayo de 2004. Los Ministros manifiestan su confianza en que la próxima cumbre América Latina y Caribe - Unión Europea, que se celebrará en Viena en 2006, suponga una muy valiosa aportación a la cooperación y al diálogo interregionales.
5. Los Ministros reiteraron su compromiso de cooperar y fomentar el diálogo entre las dos regiones en particular para hacer frente aún mejor a desafíos tales como

el fomento y la consolidación de la democracia, de los derechos humanos, del desarrollo sostenible, del buen gobierno y de la cohesión social, mediante la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad, cosas todas ellas que contribuirán a construir sociedades más inclusivas. Destacaron también la importancia que conceden a un sistema de comercio multilateral basado en normas, no discriminatorio y abierto.

Los Ministros coincidieron plenamente en la importancia del intercambio de conocimientos y la transmisión de tecnología y se comprometieron a elaborar programas de cooperación en esos sectores.

6. Los Ministros reafirmaron el compromiso de fortalecer la gobernabilidad democrática y combatir la pobreza, el hambre y la exclusión mediante la creación de las condiciones tendientes a la promoción del trabajo decente y a la creación de oportunidades económicas para los más pobres. Por consiguiente, otorgaron a esa promoción y a esas oportunidades un lugar central en la agenda birregional, ya que contribuyen al incremento de la cohesión social, y en particular de la inclusión social, para impulsar el desarrollo económico y la mejora del nivel de vida de nuestros pueblos, incluyendo la salud y la educación. Reiteraron la importancia que conceden al pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su status.
7. Los Ministros destacaron la contribución positiva de los procesos de integración respectivos. Estos procesos, que contribuyen a la estabilidad y prosperidad de las dos regiones, favorecen el diálogo y las consultas entre ellas y les permiten promover de una manera más eficaz los valores que ambas regiones comparten. La reunión permitió intercambiar información y opiniones sobre los progresos y recientes desarrollos en materia de integración regional en ambas regiones.

Los Ministros tomaron conocimiento de la constitución de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que tuvo lugar el año pasado en la ciudad peruana de Cusco. Los Ministros destacaron también la importancia del mecanismo de la Comunidad Sudamericana de Naciones para el fomento de la coordinación política y de la integración económica, social y cultural que permitirá impulsar sus intereses en los foros internacionales.

Los Ministros destacaron la importancia de los recientes avances realizados por Centroamérica y la Comunidad Andina en sus respectivos procesos de integración.

8. Los Ministros saludaron los progresos realizados en la aplicación de los Acuerdos de Asociación entre la UE y México y entre la UE y Chile, así como la entrada en vigor de este último Acuerdo en su totalidad a partir del 1 de marzo.

También se congratularon por la celebración de las primeras reuniones de los Grupos de trabajo conjuntos ad hoc encargados de la evaluación conjunta de los procesos de integración económica en Centroamérica y en la Comunidad Andina

que tuvieron lugar el 31 de marzo y el 1 de abril en San José de Costa Rica y los días 4 y 5 de abril en Lima. A este respecto, ambos Comités Conjuntos deberán estudiar los resultados de la evaluación común antes de que concluya 2005.

Tomaron nota de los progresos de las negociaciones para un acuerdo de asociación entre el Mercosur y la UE, los cuales en la reunión del 26 de mayo de 2005 confirmaron su voluntad de llegar a una conclusión equilibrada y exitosa.

Los Ministros reconocieron la importancia de las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación Económica entre los países del Caribe y la Unión Europea, y saludaron el lanzamiento de esas negociaciones en el marco del Acuerdo de Cotonú. Confían en una conclusión positiva de las mismas e insisten en que el Acuerdo de Asociación Económica debe ser un instrumento eficaz para el desarrollo sostenible.

9. Los Ministros evaluaron la situación en Haití. Manifestaron su satisfacción por los esfuerzos que está llevando a cabo la comunidad internacional, en particular mediante la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en la que están participando varios países de ambas regiones, que consideran como una eficaz muestra del multilateralismo. Reiteraron que desean que se renueve el mandato de MINUSTAH durante al menos otros 12 meses. Destacaron también el papel desempeñado por la OEA en la consolidación de las instituciones del país.

Los Ministros señalaron que el restablecimiento de la paz mediante el diálogo y la reconciliación política, la seguridad y la reconstrucción social y económica de Haití son desafíos compartidos y preocupaciones prioritarias. A tal fin, convinieron en la necesidad de garantizar a Haití una ayuda global a largo plazo que permita al pueblo haitiano decidir su futuro político en paz, con la participación de todas las fuerzas políticas, en un contexto libre de violencia y dentro de un sistema democrático pleno e inclusivo que pueda garantizar una rápida vuelta de las instituciones a la normalidad. A este respecto los Ministros reiteraron la necesidad de trabajar con el gobierno de transición para respetar el calendario electoral y llevar a cabo unas elecciones libres y justas, consolidando así la base del restablecimiento de la democracia plena en el país.

Los Ministros reconocieron unánimemente la necesidad imperiosa de liberar pronto los fondos prometidos para Haití por la comunidad internacional y de desembolsar las distintas contribuciones prometidas por las instituciones financieras internacionales.

Los Ministros manifestaron su satisfacción por el resultado de la reunión ministerial celebrada en la ciudad de Cayena, en la Guayana Francesa. En la reunión se lanzó un importante número de proyectos concretos con la finalidad de conseguir unas repercusiones directas e inmediatas en la satisfacción de las necesidades humanitarias y de desarrollo más urgentes del pueblo haitiano.

10. Los Ministros dedicaron una parte importante de sus debates a los aspectos vinculados a la preparación de la Cumbre de la ONU de septiembre de 2005, basándose, en particular, en el informe del Secretario General de la ONU de 21 de marzo de 2005 titulado "Un concepto más amplio de la libertad" que constituye una primordial contribución a la preparación de la Cumbre de septiembre.

Los Ministros se congratularon por el carácter global y coherente del informe y por las estrategias propuestas y respaldaron el análisis del Secretario General según el cual "no disfrutaremos de desarrollo sin seguridad, de seguridad sin desarrollo ni de ninguno de ambos sin respeto de los derechos humanos". Los Ministros acordaron que, dadas esas interconexiones, es fundamental apoyar las causas de estos tres aspectos: derechos humanos, seguridad y desarrollo. Reafirmaron su determinación de contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y subrayaron además la necesidad de una reforma comprehensiva de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos principales, en particular la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, con objeto de consolidar y mejorar la representatividad, transparencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas, así como la Comisión de Derechos Humanos. Los Ministros saludaron el hecho de que se estén ya debatiendo importantes iniciativas respecto al afianzamiento del sistema internacional de promoción y protección de los derechos humanos. Tomaron nota también de otras iniciativas valiosas en el ámbito de la consolidación de la paz.

11. Los Ministros reiteraron su compromiso con la promoción y protección de todos los derechos humanos. Reafirmaron su determinación de luchar contra todas las amenazas al pleno disfrute de todos los derechos humanos y de adoptar las medidas necesarias para impulsar una sociedad democrática, participativa, equitativa, tolerante e inclusiva. Acogieron favorablemente su cooperación en la reciente sesión n.º 61 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
12. Con la perspectiva de la Cumbre de Nueva York, que deberá evaluar, entre otras cosas, los progresos realizados desde 2000, en particular en el logro de los Objetivos de la Declaración del Milenio, los Ministros enfatizaron la importancia crucial del año 2005 para el desarrollo y reiteraron los compromisos que asumieron en la Cumbre del Milenio, así como en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey en 2002 y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Johannesburgo en 2002. Reconocieron que sería necesaria una acción colectiva y concertada en materia de desarrollo, derechos humanos, seguridad y Estado de Derecho para realizar los Objetivos del Milenio, tal como se prevé, para finales de 2015. Los Ministros afirmaron que la lucha contra la pobreza y las desigualdades deberá estar en el centro de sus esfuerzos.
13. Los Ministros destacaron que el desarrollo sostenible, basado en aspectos económicos, de justicia social y medio ambiente, es un instrumento importante para promover la paz y la estabilidad y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo

del Milenio. Reconocieron la responsabilidad que incumbe a cada país en su propio desarrollo, entre otras cosas a través de la mejora de la gobernabilidad, la lucha contra la corrupción en los sectores público y privado, el combate contra la delincuencia organizada, la inversión en infraestructuras y la aplicación de las medidas necesarias para estimular un crecimiento dirigido por el sector privado con el fin de reforzar las estrategias de desarrollo nacionales. Reconocieron también que es esencial una mayor cooperación.

En ese mismo sentido, el cumplimiento de los compromisos de la Agenda de Doha para el Desarrollo supondrá una contribución esencial al crecimiento económico y al desarrollo sostenible mediante una mayor liberalización comercial, normas multilaterales más firmes y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Ministros reconocieron que la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio requiere la movilización de recursos adicionales.

En ese sentido, la UE y el Grupo de Río se congratularon por los progresos en el estudio conjunto de sugerencias sobre el recurso a fuentes de financiación innovadoras, que incluyen la iniciativa contra el hambre y la pobreza, el Mecanismo Financiero Internacional, mecanismos fiscales globales y alivio de la deuda, opciones éstas que los Ministros consideran dignas de explorarse. Los Ministros insistieron en que los fondos movilizados mediante esos mecanismos innovadores de financiación deberán ser complementarios de los recursos de desarrollo tradicionales como la ayuda oficial al desarrollo.

Los Ministros resaltaron que el desarrollo es un fundamento básico de la paz y la seguridad y han subrayado que es necesario con urgencia un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Acogieron calurosamente la decisión de la UE en el Consejo de 24 de mayo de 2005 por la que la UE acordó un nuevo objetivo colectivo de la UE del 0,56% de la RNB en asistencia oficial para el desarrollo en 2010, lo que supondrá para entonces un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo de 20.000 millones de euros al año, así como hacer lo necesario para llegar al objetivo de asistencia oficial para el desarrollo de las Naciones Unidas del 0,7%, de acuerdo con el compromiso adquirido en el Consenso de Monterrey en 2002 y las decisiones del Consejo de 24 de mayo de 2005.

Reafirmaron la importancia de la cooperación con países de ingresos medios, con vistas, entre otras cosas, a apoyar los esfuerzos nacionales de supresión de desigualdades en la distribución de la riqueza y de lucha contra la pobreza.

14. Los Ministros reiteraron su firme apoyo al multilateralismo como el medio más eficaz para responder a las amenazas y retos a los que se enfrenta la comunidad internacional y han destacado el papel central de las Naciones Unidas a este respecto.

Los Ministros reconocieron que es fundamental la cooperación entre los Estados para afrontar los retos y amenazas contra la comunidad internacional. Recordaron que el flagelo del terrorismo, sea cual sea su origen o sus motivos, supone una amenaza para la paz y la seguridad y señalaron la importancia de llegar a una definición común de terrorismo y de concluir la negociación de un convenio internacional global sobre el terrorismo, según ha propuesto el Secretario General de las Naciones Unidas. Recordaron también la obligación de prevenir y castigar a cuantos financian, planean, apoyan o cometen actos de terrorismo y la obligación que tienen los Estados de evitar que se utilicen sus territorios para financiar, planear y facilitar la comisión de tales actos.

Los Ministros reconocieron también que el avance en la no proliferación de armas de destrucción masiva, el control de armamentos y el desarme es un objetivo primordial de la comunidad internacional.

15. Los Ministros reiteraron su compromiso de cumplir plenamente la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y a fomentar su universalización; expresaron también su intención de aplicar el Plan de Acción de Nairobi 2005-2009. Condenaron también el uso y fabricación de minas por actores no estatales.
16. Los Ministerios reiteraron su compromiso de luchar contra el tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras. En ese sentido confirmaron su compromiso de fomentar la aplicación efectiva del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.
17. Los Ministros reafirmaron el principio de responsabilidad compartida como principio básico en la lucha contra el problema mundial de la droga. Así, manifestaron la esperanza de que prosiga y conduzca a intensificar esfuerzos en la lucha contra la droga el intercambio regular de opiniones entre las dos regiones, en el ámbito de la Mecanismo de Cooperación y Coordinación en materia de Drogas entre la Unión Europea, América Latina y Caribe. En ese sentido ponen su esperanza en la próxima VII reunión de alto nivel de este Mecanismo en Lima, Perú, en junio de 2005.
18. Teniendo en cuenta que la corrupción y la impunidad socavan la legitimidad de las instituciones públicas, los Ministros manifestaron su apoyo a los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales por erradicar la corrupción. En ese sentido manifestaron su compromiso de firmar y ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para que pueda entrar en vigor cuanto antes.
19. Por lo que se refiere a la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, los Ministros reiteraron la importancia de firmar, ratificar o adherirse a la correspondiente Convención de las Naciones Unidas y a sus protocolos, y de

intensificar la cooperación internacional, entre otras cosas en lo que respecta al tráfico de personas.

20. Por último, las Partes destacaron la importancia de una coherencia y de una cooperación reforzadas, a escala regional y nacional, así como entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Los Ministros acordaron seguir participando en el proceso conducente a la Cumbre de Viena, que debería recibir el impulso político necesario.
21. Los Ministros manifestaron su profunda gratitud al Gobierno y al pueblo del Gran Ducado de Luxemburgo por su cálida hospitalidad y la excelente organización, lo que ha contribuido a que el encuentro ministerial entre la Unión Europea y el Grupo de Río fuera un completo éxito.